



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
CUENTA ANUAL**

COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL

VIGENCIA 2019

DICIEMBRE 2020.

“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
CUENTA ANUAL, COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL, DURANTE LA
VIGENCIA FISCAL 2019.**

RESPONSABLE: JULIO ORDUZ VILLAMIZAR.
CARGO: RECTOR

DICIEMBRE 2020.

“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

OBJETIVOS.

Analizar la gestión administrativa y financiera y el manejo de los recursos del Colegio José María Carbonell, durante la vigencia 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la resolución número 143 de 2009 para esta clase de sujeto de control.

Contribuir al mejoramiento de la calidad en el reporte de la información y propender por un manejo eficiente de los recursos públicos asignados.



ALCANCE.

La revisión de la cuenta está orientada al análisis y evaluación de la información financiera, presupuestal, contable, contractual y de gestión administrativa de acuerdo con los formatos y anexos de la resolución 143 de 2009.

ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL						
FORMATOS		CUMPLE		ANEXOS REQUERIDOS	CUMPLE	
		Si	No		Si	No
Fto 1	Catálogo de Cuentas	x		1. Balance General 2. Estado de Actividad Económica y Social 3. Estado de Cambio en el Patrimonio 4. Notas al Balance	x	
Fto 2A	Resumen de Caja Menor	x		Acto Ad/tivo de constitución de la(s) caja(s) menor(es)	x	
Fto 2B	Relación de Gastos de Caja	N.A.				
Fto 3	Cuentas Bancarias	x		1. Conciliación Bancaria de cada una de las cuentas a diciembre 2. Extracto mes de diciembre de cada una de las cuentas bancarias	x	
Fto 4	Pólizas de Aseguramiento	x		Pólizas	x	
Fto 5A	Prop. Planta y Equipo – Adqu. Baj.	x		Acto ad/tivo decretando la Baja	x	
Fto 5B	Prop. Planta y Equipo – Inventario	x			x	
Fto 6	Ejecución Pptal de Ingresos	x		Acto ad/tivo de la apropiación inicial	x	
Fto 7	Ejecución Pptal de Gastos	x		Acto ad/tivo de la apropiación inicial	x	
Fto 8A	Modif. al Presupuesto de Ingresos	x		Acto ad/tivo de las modificaciones	x	
Fto 8B	Modif. al Presupuesto de Egresos	x		Acto ad/tivo de las modificaciones	x	
Fto 9	Ejecución PAC de la vigencia	x		Acto ad/tivo PAC aprobado de la vigencia	x	
Fto 11	Ejecución Pptal de Ctas x pagar	x		Acto ad/tivo de Constitución de las CxP	x	
Fto 13	Contratación	x		1. Manual de contratación de la entidad 2. Copia de los contratos celebrados por Urgencia Manifiesta	x	
Fto 22	Invent. del Recurso Tecnológico	x		1. Plan de Desarrollo Tec. de la Información 2. Planes de Contingencia Informático	x	
Fto 99	Doc. adicionales anexos Cuenta.	x		Doc. anexos a la cuenta adicionales a los solicitados	x	

Como se puede observar en el cuadro anterior, los formatos y anexos rendidos corresponden a lo señalado de carácter obligatorio para los entes descentralizados según lo mencionado en la resolución orgánica número 143 de 2009, el Colegio José María Carbonell, presentó y cargó al sistema todos los formatos y anexos, correspondientes a la rendición de cuenta de la vigencia fiscal 2019, la presente cuenta fue radicada el 2020/02/28, lo cual indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Sin embargo, es importante manifestar que es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través del SIA y otros medios; y la de la Contraloría Departamental de Arauca, después de su análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

FORMATO F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS

Estados financieros a diciembre 31 de 2019.
Balance general a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Colegio José María Carbonell durante la vigencia 2019 aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente.

Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Del análisis de la información se identificó que el Colegio José María Carbonell, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el sistema de caja menor.

FORMATO F2B_AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Del análisis de la información se observó que el Colegio José María Carbonell, a diciembre 31 de 2019, no reportó relación de gasto de caja menor.

FORMATO F3_AGR CUENTAS BANCARIAS.

Del análisis se identificó que el Colegio José María Carbonell, a diciembre 31 de 2019 tenía tres (3) cuentas bancarias, donde administró los recursos asignados; de las cuales una (1) sola corresponde a cuenta corriente; lo cual se considera pertinente debido a los costos que requiere su manejo y operaciones bancarias.

El saldo en libros de tesorería se evidenció por valor de \$10.488.039,28; valor que coincide frente a la cifra registrada en el anexo 1 Estado de Situación Financiera, Activos – Efectivo – DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Además, se compararon las conciliaciones y los extractos bancarios, frente al número de cuentas bancarias reportadas en el formato (F03_AGR), se observa que su información es útil y fidedigna a 31 de diciembre de 2019.

FORMATO F04_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que el Colegio José María Carbonell a diciembre 31 de 2019; adquirió dos (02) pólizas las cuales presentan su vigencia hasta el 14 de junio y 16 de diciembre de 2019, respectivamente así:

RELACION DE LAS POLIZAS ADQUIRIDAS POR LA COLEGIO JOSÉ MARÍA CARBONELL - VIGENCIA 2019			
POLIZA No.	TIPO DE AMPARO	AMPARADOS	VALOR (\$)
730-64-994000000140	Manejo Global	Rector, docentes y administrativos	5.000.000
21867927/0	Seguro de Bienes	Mejoras Locativas – Muebles y Enseres - Equipo electrónico y eléctrico - Equipo móvil y portátil -Maquinaria y Equipo	187.025.740

Una vez analizada la tabla anterior y la información financiera reportada, se evidencia que el colegio tenía todos sus bienes asegurados de acuerdo al monto mencionado durante la vigencia 2019.

FORMATOS F05A_AGR y F05B_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (ADQUISICIONES Y BAJAS – INVENTARIO)

Una vez analizada la información en los formatos mencionados se tiene que el Colegio a diciembre 31 de 2019, reportó adquisiciones por valor de \$116.288.538; sin embargo, no se reportaron bajas de propiedad planta y equipo.

No obstante, de la revisión del Inventario se evidencia que el total de las entradas fue por valor de \$116.288.538 y salidas por \$0 de las primeras sobresalen los siguientes ítems:

- Tractor Belarus 132 articulado motor por valor de \$26.284.738 el cual corresponde al 22,60% del total.
- Despulpadora por sistema de centrifugado por valor de \$19.340.000 el cual corresponde al 16,63% del total.

- Despulpadora de frutas horizontal por valor de \$27.3750.000 el cual corresponde al 23,86% del total.

Así las cosas, se evidencia que no se reportaron los documentos correspondientes a las bajas o salidas debido que no se menciona ninguna en el formato F05B_AGR debido que según la certificación de bajas durante la vigencia 2019 no se presentó baja alguna.

Finalmente, se no se presenta diferencia alguna entre el valor de las adquisiciones por \$116.288.538 de la vigencia y el resultado entre las entradas y salidas del inventario el cual es del mismo valor (salidas).

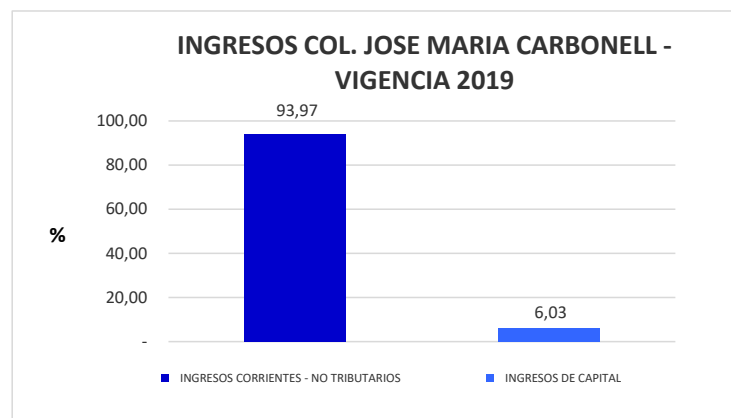
FORMATOS F06_AGR y F07_AGR EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

De la revisión de los actos administrativos y los formatos de la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, tenemos como resultado del análisis la siguiente información:

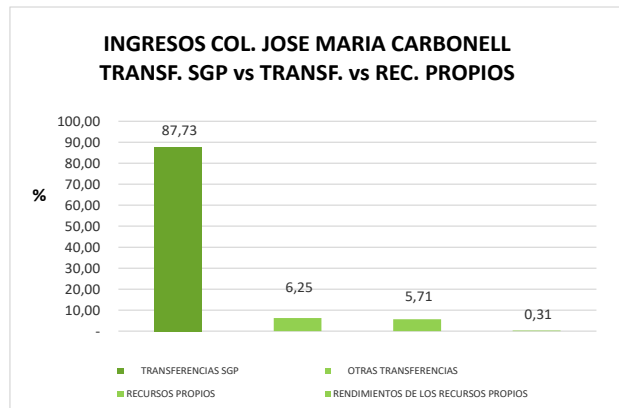
Presupuesto - Ingresos

A diciembre 31 de 2019, el Colegio José María Carbonell, muestra los siguientes resultados en el estado de resultados integral y de situación financiera; en relación con su presupuesto de ingresos y egresos.

La entidad recaudó un valor de \$128.232.975,28 correspondiente al 100,12% del total de Ingresos cuyos principales componentes fueron de los Ingresos Corrientes - No Tributarios e Ingresos de Capital durante la vigencia 2019. Cada uno corresponde a un 93,97% y 6,03% del presupuesto de ingresos recaudado.



El 87,73% del presupuesto de ingresos recaudado en la entidad, se generó por las Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP; 6,25% Otras Transferencias, Recursos Propios por 5,71% y el 0,31% Rendimientos de los Recursos Propios.

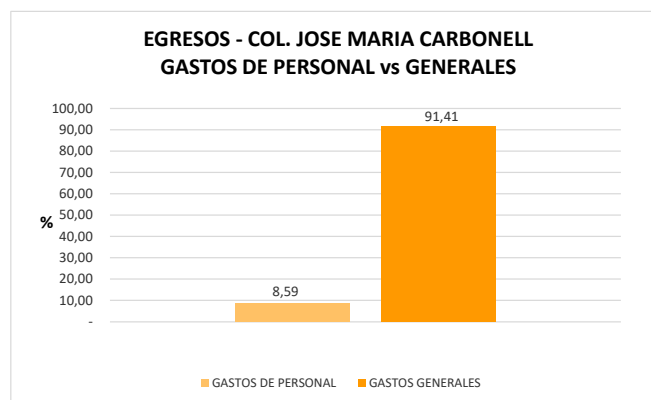


Así las cosas, se evidencia que el Colegio es dependiente totalmente de las transferencias del SGP, departamentales y municipales para su funcionamiento y operatividad.

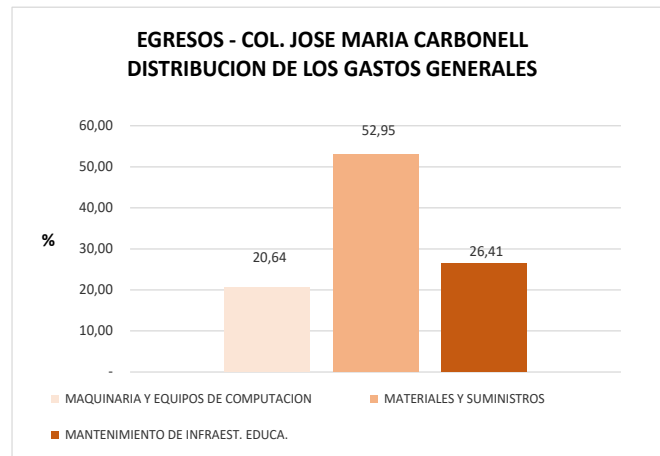
Presupuesto -Egresos

Una vez analizada la información reportada se evidencia que el total de egresos para la vigencia 2019 fue por \$117.744.936 correspondiente al total apropiado definitivo; quedando un saldo por comprometer de \$10.336.259,28 que representa un 8,07%.

El colegio ejecutó según la siguiente gráfica del total de Gastos de Funcionamiento un 8,59% para Gastos de Personal y el 91,14% restante para Gastos Generales.



Los Gastos Generales se distribuyeron según su inversión principalmente un 20,64% Maquinaria y Equipo de computación; 52,95% Materiales y Suministros y 26,11% Mantenimiento Infraestructura Educativa; tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Adicionalmente, se evidencia una diferencia de \$22.063.166 entre la información reportada de Gastos mencionados en el Estado de Resultado Integral y la ejecución presupuestal de gastos (Gastos de Funcionamiento). Situación irregular que debe ser aclarada por el colegio.

La Institución en su contradicción manifiesta que al realizar la respectiva verificación del formato F07, y teniendo en cuenta que este formato debe reportar información de todos los pagos o erogaciones por concepto de gastos de funcionamiento o adquisición de activos, que se desembolsan del disponible en caja o bancos según el caso; se evidencia que el valor total reportado en el F07_AGR, coincide con el valor total de débitos en bancos por concepto de pagos, como lo ilustramos en la siguiente tabla:

Total gastos debitados de BANCOS (GdB)	
Valor total Gastos (cuenta contable "5") valor que se reporta en el F07_AGR - <i>Columna M "pagos"</i>	\$ 101.836.136
Adquisición de Maquinaria y Equipo (Cuentas contables PPyE "16"), valor que se reporta en el F05B_AGR – <i>Columna D "entradas"</i>	\$ 15.908.800
Total gastos de funcionamiento debitados de Bancos	\$ 117.744.936

Este valor **Total gastos de funcionamiento debitados de Bancos** coincide con el valor total reportado en el F07_AGR y el F05B_AGR.

Ahora bien, existen **otros valores** correspondientes a los gastos que No se procesan por bancos, sino que son causados a razón de los bienes recibidos en contraprestación en la institución por parte de la gobernación, que debido a su monto no pueden ser contabilizados como bienes devolutivos o activos fijos, y por consiguiente se manejan como **bienes de consumo por un valor de \$9.241.600**, valor que se contabiliza, pero sin reflejarse en los movimientos bancarios al igual que las **depreciaciones \$28.730.366**, valores que al sumarse dan un total de \$37.971.966.

Debido a todo lo anterior, al operar los valores totales de los gastos que no causan movimiento en bancos y sumarlos a los gastos que sí se registraron en estos, obtenemos un total de **(\$139.808.102)**, que es el monto registrado en el informe correspondiente al Estado de resultados integral; como lo ilustramos en la siguiente tabla:

Valor gastos debitados de BANCOS (GdB)		Total Gastos que NO debitados de BANCOS (GNdB)	
Gastos operacionales "51"	\$ 101.829.454	Bienes de consumo "51"	\$ 9.241.600
Gastos financieros "53"	\$ 6.682	Depreciaciones "53"	\$ 28.730.366
Total Gastos (F07_AGR)	\$ 101.836.136	Total GNSB	\$ 37.971.966

Valor Gastos GdB + Gastos GNdB	\$ 139.808.102
--------------------------------	----------------

Cabe aclarar que los bienes recibidos en contraprestación que **NO** se contabilizan en la cuenta contable "51" como bienes de consumo; se llevan a la cuenta contable "16" del Balance General y también se reportan en el F05B_AGR – *Columna D "entradas"*.

Finalmente, en la contradicción el Colegio presenta los argumentos y anexos que evidencian que tal diferencia no existe entre el almacén y la contabilidad.

Tesorería

Según los estados financieros remitidos por el colegio presentó al final de la vigencia fiscal 2019 un saldo en cero de las CUENTAS X PAGAR. Sin embargo, el saldo de DEPOSITOS EN INSTITUCIONES BANCARIAS reportado por la entidad en el anexo 1 Estado de Situación Financiera es de \$10.488.039,28; indicando lo anterior que se logró la expectativa del recaudo para la vigencia y que de esta manera se demuestra la capacidad fiscal de la institución.

Contabilidad

A través de la información reportada por la Colegio para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2019 fueron de \$263.998.246,28; con un crecimiento del 52,36% con respecto al 2018 donde se ubicaron en \$173.270.956,28; el activo – Propiedad, Planta y Equipo con \$253.510.207 constituyen el 96,03% del total de los activos de la vigencia.

Los pasivos en 2019 se establecieron en \$0 al igual que en la vigencia anterior por tal motivo, se mantuvo.

En 2019 el patrimonio fue de \$263.998.246,28 creciendo en un 52,36% con relación al 2018, el cual se ubicó en \$173.270.956,28; el resultado del ejercicio fue de \$90.727.290; decrecimiento del 40,22% con relación al 2018, el cual fue de \$127.217.845.

FORMATOS F08A_AGR y F08B. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El análisis de la información reportada permitió identificar que el Colegio a diciembre 31 de 2019 registró adiciones y reducciones tanto al presupuesto de ingresos y gastos definitivas por valores de \$45.320.548 y \$3.846.961 respectivamente; cifra que coincide frente a las adiciones analizadas en los formatos F06_AGR y F07_AGR ejecución presupuestal de ingresos y gastos respectivamente.

FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos. Revisada la información se observa que el Colegio José María Carbonell, a diciembre 31 de 2019 realizó pagos por \$105.265.932; más los saldos en bancos relacionados en el Estado de Situación Financiera suman \$1.819.971,98; arrojando un equivalente por \$107.085.904; cuantía que no coincide frente al recaudo analizado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos el cual corresponde a un total de \$111.565.281 presentándose una diferencia de \$4.479.377,02 la cual se considera una deficiencia que debe ser aclarada por parte de la entidad.

La Institución en su contradicción manifiesta que para esta observación, se realizaron las respectivas verificaciones, pero dichos valores no coinciden con los valores reportados por nuestra institución; por lo tanto, no se considera una observación a nuestro informe presentado de la vigencia 2019.

Finalmente, en la contradicción el Colegio presenta los argumentos y anexos que evidencian que tal diferencia no existe entre el almacén y la contabilidad.

FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal. Analizada la información se identificó que el formato (F11_AGR), no aplicó por cuanto no quedaron cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019.

FORMATO F13_AGR CONTRATACION

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado.

Evaluada la información se observa que el Colegio José María Carbonell, a diciembre 31 de 2019, registró veinticuatro (24) contratos, su valor ascendió a \$117.738.254; así también se identificó que la entidad pagó en su totalidad el valor de los contratos celebrados y contratados mediante la modalidad de Contratación Directa.

Verificada la información de la contratación rendida, por la entidad se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales, actividades que están relacionadas con su gestión y además el mayor valor de los contratos adelantados mediante contratación directa fue de \$15.106.200 el cual no supera los veinte (20) salarios mínimos que corresponden a un valor de \$16.562.320 cuya selección objetiva se encuentra regulada dentro de su propio reglamento.

Finalmente, se observa que los contratos están debidamente identificados con sus respectivos números de contratos, fuentes de recursos, objeto, clase, valor del contrato, nombre del contratista, forma de contratación, fecha inicio del contrato, fecha de terminación del contrato, fecha de suscripción del acta de liquidación.

FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información se encontró que el Colegio José María Carbonell, a diciembre 31 de 2019 reportó una suma del inventario del recurso tecnológico por valor de \$58.978.890,99; observándose que la custodia de los mismos resulta bajo el amparo de la póliza de garantía (Equipo electrónico y eléctrico – Equipo móvil y portátil) la

cual se adquirió por un monto superior de \$187.025.740 correspondiente a un 317,11%.

FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo con los objetivos del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información del formato (F99_CDA), se observó que el Colegio José María Carbonell, reportó todos los documentos anexos a la cuenta exigido por la resolución arriba ya mencionada.

PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO.

Analizado los formatos con sus anexos los cuales contiene la información rendida mediante el aplicativo “SIA”, a diciembre 31 de 2019, la Contraloría Departamental de Arauca FENECE la cuenta de la vigencia 2019 en relación a que todas las observaciones evidenciadas fueron aclaradas en la contradicción por parte del Colegio con sus debidos soportes.



JUAN CARLOS GALVIS RUIZ
Profesional Universitario - GVF

Revisó: DILIA ANTOLINA GALIDEZ.
Coordinadora del GVF.